

Dr. Francisco Javier Aparicio Castillo

Profesor-Investigador

División de Estudios Políticos, CIDE, A. C.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2020.

Comité Técnico de Evaluación de la Convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral

En este ensayo me permito expresar los motivos por los cuales he decidido postularme como aspirante al cargo de Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Mi interés por participar en los procesos electorales no sólo como ciudadano, votante o académico interesado en cuestiones electorales, sino como Consejero del INE se desprende de dos razones centrales. En primer lugar, como una evolución natural, aunque algo inesperada, de mi carrera académica y de mi agenda de investigación sobre temas electorales. En segundo lugar, como la reacción de un ciudadano preocupado por el desarrollo de nuestro sistema político-electoral y, de manera más fundamental, por el deseo de contribuir un grano de arena para la consolidación y el fortalecimiento de la democracia en México.

Esta exposición de motivos está dividida en dos partes. Por principio de cuentas, expondré cómo mi trayectoria académica y profesional me ha acercado cada vez más a la materia electoral. En segundo lugar, haré una reflexión sobre la coyuntura en que se encuentra nuestro país y el papel del INE en nuestra democracia.

Tras terminar mi licenciatura en economía hace más de veinte años, en 1999 decidí estudiar un doctorado en el extranjero y especializarme en Economía Política porque tenía claro que muchos de nuestros más apremiantes retos y problemas

Dr. Francisco Javier Aparicio Castillo

Profesor-Investigador

División de Estudios Políticos, CIDE, A. C.

nacionales se encontraban cifrados en la arena política más que en la estrictamente económica. Es por ello que un tema central de mi agenda de investigación ha sido, justamente, estudiar el impacto que ha tenido el sistema electoral y la competencia política en algunas decisiones clave de política pública observadas en ámbitos federales o locales.

Así las cosas, desde hace años me interesé en los procesos electorales y en **la democracia como un bien público**: es decir, un bien que la sociedad valora en general pero que no se produce de manera automática, ni para el cual todos los actores necesariamente quieren poner de su parte en la misma medida, o con el mismo apego a la ley. Así, me preocupa el bien público democracia tanto por ser la mejor forma de delegar y renovar pacíficamente el poder, como por su impacto en las políticas públicas, en el bienestar y la calidad de vida de las y los ciudadanos.

A lo largo de mi carrera académica, la cambiante coyuntura electoral ha permeado mi agenda de investigación de diversas maneras. Por ejemplo, la controvertida elección presidencial del año 2000 en los Estados Unidos fue determinante al elegir el tema de mi tesis doctoral sobre la regulación de las finanzas de campaña en los Estados Unidos. Mi preocupación central en aquel trabajo de investigación era dilucidar si una mayor regulación de las finanzas electorales, como contar con límites más estrictos a las contribuciones a las campañas, en realidad producía elecciones más competitivas en los congresos locales de los Estados Unidos. Sin saberlo en su momento, ese trabajo de tesis doctoral fue clave a la hora de concursar, en 2003, por una plaza como profesor-investigador en la División de Estudios Políticos del CIDE, justamente, por estar relacionado con un debate nacional igual de importante: el financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales en México.

Pocos años más tarde, la aún más controvertida elección presidencial de 2006 en México me volvió a acercar al ámbito electoral de una manera mucho más compleja: tras la jornada electoral del 2 de julio de aquel año, se hicieron acusaciones de

Dr. Francisco Javier Aparicio Castillo

Profesor-Investigador

División de Estudios Políticos, CIDE, A. C.

irregularidades de muy diversa índole y, para mi sorpresa, eran escasas las voces – tanto académicas como institucionales-- que pudieron explicar bien a bien lo sucedido en la que hasta ahora ha sido la elección presidencial más reñida desde el inicio de nuestra transición democrática reciente. Fenómenos que hoy se entienden mejor resultaron sumamente controversiales en aquel año: por ejemplo, el sesgo urbano en el flujo de datos del PREP, la importancia de los conteos rápidos, la existencia de errores aritméticos en actas de escrutinio y cómputo, la importancia del recuento de votos, o el papel de los tribunales para calificar la validez de una elección. Desde entonces me quedó claro que había mucho camino por recorrer en cuanto a estudios electorales en México. Nuestra democracia era aún más joven que ahora, y también lo era nuestra comprensión de la competencia política y los procedimientos electorales ordenados por la ley.

En años más recientes, he estudiado otro tipo de cuestiones electorales, más cercanas a la calidad de la representación política, como son el impacto de la paridad de género tanto en elecciones legislativas como municipales, participé activamente en las discusiones sobre reforma político-electoral de 2007 y 2014, el papel de las candidaturas independientes, o la reelección en cargos legislativos y municipales— todos temas que han modificado de manera importante las reglas del juego del sistema electoral en México.

Desde 2009 he realizado investigaciones empíricas sobre el efecto de las cuotas y la paridad de género en los resultados electorales. En las elecciones legislativas de 2009, analicé brechas de género en el posicionamiento de las candidatas a diputada federal en diferentes tipos de distrito –bastión, reñido o perdedor—. Este trabajo condujo a un segundo estudio, de corte cualitativo, en el que mi colega Joy Langston y yo entrevistamos a una muestra de candidatas y candidatos a diputaciones, con el fin de comprender los retos que enfrentaban las mujeres para conseguir una candidatura, desarrollar sus campañas electorales, y para lograr un eventual triunfo en las urnas. En 2015, analicé la evolución de las brechas de género en el posicionamiento de las candidatas a diputada federal por el principio de mayoría relativa en las elecciones de

Dr. Francisco Javier Aparicio Castillo

Profesor-Investigador

División de Estudios Políticos, CIDE, A. C.

2009, 2012 y 2015. Este estudio ayudó a comprender el impacto de la transición de las cuotas de género hasta las primeras elecciones federales realizadas bajo el principio de paridad de género.

Durante 2018, tuve la oportunidad de colaborar con ONU Mujeres en el proyecto de investigación: "Participación Política de las Mujeres a Nivel Municipal: Proceso Electoral 2017-2018". A lo largo de este proyecto, junto con un grupo de investigadoras realizamos numerosas entrevistas a profundidad a candidatas y candidatos a presidencias municipales a lo largo y ancho del país. Una segunda parte de este estudio, enfocada en las experiencias en el ejercicio del cargo de las presidentas municipales, está por publicarse este año.

Desde entonces a la fecha, he participado en numerosos seminarios nacionales e internacionales analizando diferentes aspectos de las recientes reformas político-electorales, iniciativas de nuevas reformas, así como el impacto de la paridad de género en las estrategias partidistas de selección de candidaturas legislativas y municipales en México. Estos estudios me han permitido, desde analizar con rigor estadístico los procesos y resultados electorales, hasta conocer las percepciones de nuestro sistema electoral de viva voz por parte de candidatas y candidatos.

Mi experiencia en materia electoral va más allá de la investigación académica. Motivado por preocupaciones muy similares a las que aquí expongo hoy, en 2011 decidí postularme para el cargo de consejero local del IFE/INE en la Ciudad de México para los procesos electorales federales de 2012, 2015 y el proceso local para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad en 2016. Esta experiencia fue fundamental para mi formación profesional, puesto que me permitió conocer y participar de lleno en las diferentes etapas de aquellos procesos electorales y familiarizarme con la dinámica deliberativa de los Consejos.

Dr. Francisco Javier Aparicio Castillo

Profesor-Investigador

División de Estudios Políticos, CIDE, A. C.

Además de la valiosa experiencia como consejero local, también he podido participar en varios comités técnicos vinculados a la materia electoral. Por ejemplo, participé en los Comités Técnicos del Conteo Rápido de Veracruz en 2016 –el primer conteo rápido para una gubernatura-- y del Estado de México en 2017. En el proceso electoral 2018, tuve la valiosa oportunidad de participar en el Comité Técnico del PREP del INE.

Tras casi diecisiete años de carrera académica en el CIDE, de tener la inigualable oportunidad de contribuir a la formación de jóvenes politólogos que se desempeñan exitosamente en el ámbito público y privado, y de acumular cierta experiencia en estudios electorales en diversas capacidades, tanto dentro como fuera del cubículo, me parece que es un buen momento para involucrarme de tiempo completo en los procesos electorales del país. Tengo claro que, para que el Consejo General del INE cumpla de mejor manera con su mandato constitucional y se observen los principios rectores de la materia electoral –certeza, objetividad, legalidad, independencia, imparcialidad y máxima publicidad–, se requiere de una decidida participación de cada consejero. Es una tarea para la cual me siento preparado y más que dispuesto.

La segunda parte de mi exposición de motivos tiene que ver con una reflexión general sobre el contexto en que se encuentra nuestro país y el papel del INE en nuestra democracia. En primer lugar, está la discusión sobre en qué momento estamos en nuestra transición democrática. Hay cierto debate entre quienes afirman que esta ocurrió en algún momento de los años noventa, y quienes afirman que ésta apenas ha comenzado tras la más reciente elección federal de 2018. Sea como fuere, muy pocos expertos plantean que dicha transición no haya comenzado ya. Basta comparar el proceso electoral federal de 1988 con cualquier otro observado desde 1997 a la fecha para dar cuenta de los importantes y fundamentales cambios en la credibilidad y certeza de nuestras elecciones.

Dr. Francisco Javier Aparicio Castillo

Profesor-Investigador
División de Estudios Políticos, CIDE, A. C.

Por otro lado, muy pocos especialistas se atreverían a afirmar que dicha transición ha concluido ya. México no es una democracia consolidada. De hecho, en el mejor de los casos, somos una democracia joven y relativamente frágil: desde una visión de largo plazo, tres alternancias partidistas en la presidencia o veinte años con gobiernos divididos —dos típicas señales de transición democrática— no son suficientes para considerar a cualquier democracia como consolidada.

Contamos con varias señales positivas de transición democrática: votantes cada vez más críticos, numerosas alternancias en gobiernos locales, elecciones cada vez más reñidas —una señal saludable de incertidumbre electoral—, coaliciones electorales exitosas, gobiernos divididos y yuxtapuestos a nivel local y, por lo menos hasta antes de 2018, un creciente número efectivo de partidos políticos. Negar la existencia de una transición democrática iniciada hace ya varios años implicaría negar todo lo anterior.

Al mismo tiempo, tenemos preocupantes señales de que aún no somos una democracia consolidada. No contamos, por ejemplo, con reglas del juego político-electoral suficientemente claras, estables y aceptadas por todos los actores. Por ejemplo, en las elecciones de 2021 tendremos por primera vez la posibilidad de que las y los diputados federales busquen la reelección, y el marco legal no ha sido debidamente reformado o adecuado, toda vez que fue diseñado originalmente para un sistema donde toda reelección estaba prohibida. Otro ejemplo sería que las últimas tres elecciones presidenciales se llevaron al cabo bajo distintas reglas, y muchos líderes políticos consideran que estas deberían modificarse una vez más antes de 2024.

En una democracia consolidada, por ejemplo, todos o al menos la mayoría de los principales actores políticos deberían estar de acuerdo con las reglas del juego desde un principio y, posteriormente, no deberían culpar ni a las reglas ni al árbitro o tribunal electoral de una eventual derrota en las urnas. Si bien es importante que toda elección pueda ser impugnada siguiendo el debido proceso, también es cierto que el consentimiento y aceptación del segundo lugar debería ser la regla, y no la excepción

Dr. Francisco Javier Aparicio Castillo

Profesor-Investigador

División de Estudios Políticos, CIDE, A. C.

en una elección reñida. Ni México ni muchos otros países latinoamericanos están allí todavía y hay que entender por qué.

Por último, existe un eslabón acaso más importante que no hemos logrado conquistar aún en México. Si se piensa en los procesos electorales como un mecanismo de rendición de cuentas donde el electorado puede premiar y castigar a los gobernantes o sus partidos de acuerdo con su desempeño, las elecciones cada vez más competitivas deberían conducir a la llegada al poder de mejores gobernantes o representantes y, a su vez, producir cada vez gobiernos y políticas públicas de mejor calidad. Por desgracia, a pesar de los muchos e importantes avances obtenidos en la llamada democracia procedimental --muchos de ellos logrados gracias a instituciones como el INE o el TEPJF--, éstos no se han traducido en avances igualmente significativos en la llamada democracia sustantiva: mejoras en la calidad de los gobiernos, la calidad de la representación política o el bienestar mismo de la sociedad.

Notables como son, los avances en los procedimientos electorales del país deben entenderse en un contexto de serias debilidades en ámbitos tan importantes como el Estado de derecho, la seguridad y procuración de justicia, el combate a la corrupción y la rendición de cuentas de los gobiernos. El INE es parte de un entramado legal y constitucional crecientemente complejo. Si el desempeño de un gobierno — pasado o presente— resulta decepcionante, ¿puede ser culpa del árbitro electoral? ¿Hasta dónde se puede vincular la calidad del árbitro con la calidad de los gobiernos? La democracia procedimental es una condición necesaria, sí, pero no es suficiente para lograr una democracia sustantiva. Y por ello siempre habrá mucho por hacer en el INE: si no se fortalece la primera, no podrá fortalecerse la segunda.

Las elecciones presidenciales de 2006 y 2012 tuvieron como resultado sendas reformas electorales que, quizás sin que el legislador se lo propusiera de manera explícita, han impuesto nuevos y grandes retos en la organización de elecciones en nuestro país. A mi modo de ver, la más reciente elección federal de 2018 evidenció que estos retos han sido salvables en mayor o menor medida.

Dr. Francisco Javier Aparicio Castillo

Profesor-Investigador

División de Estudios Políticos, CIDE, A. C.

Sin embargo, en cada elección, los actores políticos partidistas (y otros actores no partidistas, sociedad civil organizada, etc.) ponen a prueba el marco institucional y legal del sistema electoral, se pone a prueba la confianza ciudadana en el INE, y la confianza en nuestra democracia misma. Quizás por ello desde hace varios años a la fecha suele decirse que las próximas elecciones serán las más complicadas de la historia: la incertidumbre electoral permea no sólo los resultados electorales mismos, cosa deseable, sino la claridad en las reglas del juego y su cabal cumplimiento, cosa no deseable.

Entre 1997 y 2018, el IFE y ahora el INE convivió mayormente con gobiernos divididos o sin mayoría. Uno de los retos actuales del INE es que mantenga su autonomía e independencia frente a un gobierno unificado y un partido que para algunos luce como dominante. Dado el mandato constitucional del INE —organizar elecciones libres y justas en todo el país—, es de suma importancia que los integrantes de su Consejo General cuenten con el mayor consenso posible entre las diversas fuerzas políticas.

Vista desde otro ángulo, la legitimidad y credibilidad del INE frente a la sociedad luce acaso distinta que el diagnóstico de un partido u otro: el INE es una institución capaz de instalar, año con año, decenas de miles de casillas cuidadas por ciudadanas y ciudadanos invitados al azar a participar como funcionarios electorales por un día. El espíritu eminentemente ciudadano, imparcial e independiente de nuestras casillas electorales debe reflejarse y fortalecerse en el Consejo General del INE. Espero que muchas personas interesadas en renovar, fortalecer y ocupar los espacios que permite el árbitro electoral se animen a participar en esta convocatoria. Por mi parte, pongo sobre la mesa mi experiencia y capacidad profesionales, así como un compromiso ineludible con la legalidad, la imparcialidad e independencia en las tareas del Consejo General del INE.

Como dije al inicio, mi interés en participar y contribuir a nuestra democracia constitucional como Consejero General del INE es doble. En primer lugar, el poder

Dr. Francisco Javier Aparicio Castillo

Profesor-Investigador

División de Estudios Políticos, CIDE, A. C.

contribuir, como académico interesado en la materia electoral, en un proceso crecientemente complejo que nos atañe y compromete a todos por igual. En segundo lugar, y quizá aún más importante, porque como ciudadano preocupado por nuestra consolidación democrática tengo claro que la construcción del **bien público de nuestra democracia** requiere de una participación comprometida. ¿Si las y los ciudadanos, académicos o funcionarios que dicen preocuparse por la consolidación democrática del país no se interesan en participar, cuidar o fortalecer nuestros procesos e instituciones electorales de una manera más comprometida –más allá de la cátedra o la discusión pública en la que muchos participamos– entonces a quién más podríamos reclamárselo?

Francisco Javier Aparicio Castillo